

**BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A.**

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A. tiene por objeto fomentar en forma sostenida el desarrollo de la pequeña, micro y mediana empresa, mediante el apoyo y financiamiento de sus actividades, realizando para ello las operaciones de intermediación financiera, comercio internacional y cuantos servicios financieros y/o auxiliares sean necesarios, pudiendo celebrar contratos de mandatos de intermediación financiera, fideicomisos y todas aquellas actividades permitidas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras, en el marco de las leyes pertinentes y de la responsabilidad social. Para alcanzar sus objetivos, el Banco podrá realizar todas las operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios financieros legalmente previstas. El Banco se halla plenamente facultado para realizar todas las operaciones, actos y contratos permitidos por las normas jurídicas vigentes y en especial por la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Por ningún motivo se sobrepasarán los límites de crédito establecidos por ley para las diferentes actividades.

NÚMERO DE REGISTRO COMO EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (“RMV”) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (“ASFI”): SPVS-IV-EM-FIE-022/2000

NÚMERO DE REGISTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES “BONOS BANCO FIE 2” EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PEB-FIE-016/2015

NÚMERO DE RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA ASFI QUE AUTORIZA E INSCRIBE EL PROGRAMA DE EMISIONES “BONOS BANCO FIE 2”: ASFI/1108/2015 DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN “BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 2” EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-ED-FIE-028/2016

CARTA EMITIDA POR LA ASFI MEDIANTE LA CUAL SE INSCRIBE Y SE AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN “BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 2”: ASFI/DSVSC/R-108419/2016 DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2016

**PROSPECTO COMPLEMENTARIO**

El presente Prospecto Complementario debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco correspondiente al Programa de Emisiones “BONOS BANCO FIE 2”

**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN: “BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 2”**

**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN “BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 2”: Bs 200,000,000.- (Doscientos millones 00/100 Bolivianos)**

**MONTO AUTORIZADO DEL PROGRAMA DE EMISIONES “BONOS BANCO FIE 2”: Bs 600,000,000.- (Seiscientos millones 00/100 Bolivianos)**

**EMISIONES VIGENTES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMISIONES “BONOS BANCO FIE 2”:**

**BONOS BANCO FIE 2 – EMISIÓN 1 por un monto autorizado y efectivamente colocado de Bs 200,000,000.- (Doscientos millones 00/100 Bolivianos)**

**Principales características de la Emisión 2 comprendida dentro del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 2”**

Tipo de Valores a emitirse:	Bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Moneda de la Emisión:	Bolivianos (Bs).
Monto de la Emisión:	Bs 200,000,000.- (Doscientos millones 00/100 Bolivianos).
Series de la Emisión:	Serie A: Bs 100,000,000.- (Cien Millones 00/100 Bolivianos). Serie B: Bs 100,000,000.- (Cien Millones 00/100 Bolivianos).
Fecha de Emisión:	Serie A y B: 30 de junio de 2016.
Tipo de interés de la Emisión:	Nominal, anual y fijo para ambas Series.
Precio de colocación:	Mínimamente a la par del valor nominal.
Amortización de capital:	Serie A: veinticinco por ciento (25%) en cada uno de los cupones 5 y 6, y cincuenta por ciento (50%) en el cupón 9, conforme al Cronograma para el pago de Cupones aplicable a la Serie A. Serie B: treinta por ciento (30%) en el cupón 10, veinticinco por ciento (25%) en cada uno de los cupones 11 y 12, y veinte por ciento (20%) en el cupón 13, conforme al Cronograma para el pago de Cupones aplicable a la Serie B.
Periodicidad de pago de intereses:	Serie A: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario. Serie B: Cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Plazo de colocación primaria:	El plazo de colocación primaria de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2 será de ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la fecha de Emisión.
Procedimiento de colocación primaria:	Mercado primario bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
Forma de circulación de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2:	A la orden.
Forma de pago en colocación primaria:	En efectivo.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo.
Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión:	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de representación de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2:	Los Bonos estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV), de acuerdo a regulación legal vigente.
Garantía:	Quirografaria, en los términos definidos por el Código Civil, hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la presente Emisión y en los límites de lo establecido por el inciso e) del artículo 464 de la Ley de Servicios Financieros N° 393 de fecha 21 de agosto de 2013. a) En el día del vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la presentación de la identificación respectiva del Tenedor en base al Reporte de Relación de Titularidad emitido por la EDV. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento del Bono y/o Cupón, las amortizaciones de capital y/o los pagos de intereses correspondientes se realizarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a la norma legal vigente aplicable.
Forma de amortización de capital y/o pago de intereses de los Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 2:	
Entidades Calificadoras de Riesgo:	AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo y Moody’s Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.

Calificación de Riesgo\* otorgada a la Emisión por  
**AESA Ratings S.A. Calificadora de Riesgo: AA1**

Calificación de Riesgo\* otorgada a la Emisión por  
**Moody’s Latin America Agente de Calificación de Riesgo S.A.: AA2**

**AA: corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de amortización de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.**

**El numeral 1 significa que el valor se encuentra en el nivel más alto de la categoría asignada. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.**

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Bono	Tasa de Interés	Plazo	Fecha de Vencimiento
A	FIE-2-N2A-16	Bs 100,000,000.-	10,000	Bs 10,000.-	3.75%	1,620 días calendario	06 de diciembre de 2020
B	FIE-2-N2B-16	Bs 100,000,000.-	10,000	Bs 10,000.-	4.25%	2,340 días calendario	26 de noviembre de 2022

\*LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VEÁSE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 48 DEL PROSPECTO MARCO DEL PROGRAMA DE EMISIONES BONOS BANCO FIE 2, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

**ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:**



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN LA PÁGINA VI DE ESTE PROSPECTO COMPLEMENTARIO. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCO FIE 2, ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BANCO FIE S.A.

LA PAZ, JULIO 2016